

"TODOS SEREMOS PROTAGONISTAS DE NUESTRA HISTORIA"

El presidente del Gobierno y de la U. C. D. cerró la campaña constitucional con un mensaje televisado

EL presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, se dirigió ayer a la nación en vísperas del referéndum constitucional como jefe del Gabinete y presidente del partido gubernamental, Unión de Centro Democrático. Tras la intervención televisiva del presidente, la campaña electoral ha quedado cerrada. Hoy, «jornada de reflexión», los partidos políticos, asociaciones, grupos y personalidades deberán suspender todo acto público relacionado con el referéndum constitucional. Según los últimos sondeos oficiales, un 75 por 100 de los españoles participará en la consulta, mientras que la abstención se sitúa en unos porcentajes muy similares a los registrados en las pasadas elecciones generales y en el anterior referéndum sobre la ley de Reforma Política.

El texto del mensaje del presidente es el siguiente:

«En una nueva ocasión, en vísperas del referéndum constitucional, acudo ante ustedes como presidente del Gobierno de la nación para pedirles que voten afirmativamente la Constitución.

El 6 de julio de 1976, al día siguiente de prestar juramento como presidente del Gobierno, les dije, de conformidad con el primer Mensaje de la Corona, que todo mi esfuerzo tendría un solo fin: devolver la soberanía al pueblo español; que cada minuto de mi trabajo estaría dedicado a sentar las bases de la concordia y la paz duradera en nuestra Patria. Desde aquel día han transcurrido casi dos años y medio. Me concederán ustedes que no han sido tiempos fáciles, pero hemos recorrido el camino con la permanente decisión de evitar que los españoles volviéramos a enfrentarnos radicalmente unos a otros y con la mirada puesta en el logro de una España en la que hubiera un sitio para todos y cada uno de los españoles, independientemente de su edad, sexo, posición y convicciones políticas y religiosas.

Prometí que llevaríamos a cabo la transición mediante una reforma política gradual y pacífica, auténtica y profunda. Creí y sigo creyendo que de esa forma interpretaba el sentir mayoritario de todos ustedes.

Y así lo aceptaron ustedes el 15 de diciembre de 1976 al votar en referéndum la ley para la Reforma Política, que abrió la puerta a la gran esperanza de la democratización de España.

Prometí que desde el 15 de junio de 1977 serían ustedes, a través de sus representantes libremente elegidos, los que gobernasen los destinos de España.

Y así, desde esa fecha, el Gobierno, los diputados y los senadores que ustedes eligieron se han afanado en cumplir el mandato que recibieron de su pueblo.

Prometí, en fin, que todos los hombres y mujeres de U. C. D. y yo, como presidente, lucharíamos con todas nuestras fuerzas para que, en colaboración con las demás representaciones parlamentarias, elaboráramos una Constitución basada en la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad; que enterrase definitivamente las «dos Españas» y condujese a España, unida en la rica y profunda variedad de sus pueblos, hacia nuevas metas de paz y de progreso.

Pienso, sinceramente, que si ustedes dan

el voto afirmativo, pasado mañana los españoles dispondremos de una norma suprema de convivencia que amparará a todos por igual.

SEGUIMOS TENIENDO PROBLEMAS

Nada se nos ha regalado; hemos tenido y seguimos teniendo grandes problemas. Ni un solo paso hemos dado sin sentir sobre nuestras espaldas el peso de las dificultades y, a veces, de las incomprensiones.

- Sin sentir el duro peso de los problemas económicos, en parte heredados del pasado, en parte consecuencia de la crisis mundial.

- Sin sentir el peso de los temores y la desconfianza, que, a mi juicio, son graves enemigos de la convivencia pacífica.

- Sin sentir también el amargo peso del terrorismo, que ha intentado frenar con sus acciones cada paso hacia mayores cotas de libertad, porque sabe que puede poner en peligro un proceso de transición política, pero que será inoperante en una España consolidada democráticamente.

Nada se nos ha regalado, pero los españoles hemos sido capaces de instaurar de nuevo la esperanza. Este es, en mi opinión, el auténtico sentido del proyecto de Constitución que ustedes van a referendar.

Ustedes saben que un país democrático necesita una ley suprema que guíe y oriente la vida política, social y económica; una

Constitución que recoja todas las libertades y derechos y señale a la vez los compromisos y obligaciones, tanto a nivel personal como social.

LA SOBERANIA DEL PUEBLO

Pues bien, eso es lo que las Cortes han elaborado a través de los legítimos representantes de todos ustedes, y la Constitución que vamos a votar es la reafirmación solemne de que la soberanía reside única y exclusivamente en el pueblo español.

Esta Constitución rompe el mito de la España diferente, de la España ingobernable, de la España anárquica.

El texto constitucional está jalonado de compromisos de futuro, de actitudes integradoras y es la expresión última de la voluntad de los españoles de convivir y de gobernarse a sí mismos.

Al pedirles que voten afirmativamente a la Constitución no les estoy pidiendo que renuncien a sus más profundas convicciones, ni a sus ideas políticas; no solicito su voto como expresión de confianza en una persona o en un determinado partido. Si les pido el respaldo a una tarea realizada entre todos. Si les pido que tengan fe en el futuro de nuestra Patria, en la grandeza de sus gentes y en el trabajo de sus hombres y mujeres. Votar sí a la Constitución creo que es asegurar desde el presente nuestro futuro y el de todos aquellos que nos sucedan.

Estoy seguro que ustedes, en sus hogares, en la intimidad de sus conciencias, habrán sopesado y valorado el contenido de la Constitución. Durante todos estos días hemos escuchado la valoración que del texto constitucional han hecho los partidos, los grupos sociales y económicos e innumerables personalidades de todos los estamentos de la vida nacional.

DE TODOS Y PARA TODOS

Yo quiero manifestar, como presidente del Gobierno y de Unión de Centro Democrático, que esta Constitución ha nacido con el deliberado propósito de ser de todos y para todos los españoles, propósito plenamente alcanzado, pues también acoge para el porvenir a quienes han levantado su voz para formular críticas o para manifestar su radical desacuerdo.

Hay quienes querrian ver en la Constitución con letras de molde determinadas afirmaciones dogmáticas acordes con sus ideas, quienes querrian establecer prohibiciones

MENSAJE DE SUAREZ AL PAIS

"LA CONSTITUCION POR SI MISMA NO RESOLVERA TODOS LOS PROBLEMAS"

(VIENE DE LA PAG. 1)

biciones expresas y tajantes que otros españoles no comparten, quienes querrian prohibir con la coacción jurídica actitudes que han de tener su cabida y su cauce en una sociedad libre y pluralista. Desgraciadamente éste es el tipo de Constituciones que han caracterizado la historia constitucional española, Constituciones en las que se reflejaban las ideas de unos españoles vencedores de otros españoles, Constituciones fugaces en el tiempo o sin aplicación en la práctica, Constituciones que, en definitiva, nos condujeron una y otra vez al enfrentamiento civil y al conflicto armado.

Con esta Constitución nos hemos propuesto recoger un sistema de ideas y valores compartidos por las fuerzas políticas con representación parlamentaria, es decir, por la representación de la inmensa mayoría de los españoles, y entre esos valores los hay de honda raigambre en la ética de tradición cristiana, como no podía ser de otra manera por el peso de nuestra historia.

Y es también el peso de nuestra historia lo que nos ha llevado a aceptar que la Constitución, desde una perspectiva política y como norma destinada a regular la convivencia y la vida pública, no puede ser otra cosa que la expresión de un compromiso entre las distintas fuerzas políticas que emergen del pueblo español.

Precisamente por ser un compromiso básico de convivencia entre todos hay cuestiones que la Constitución no resuelve, no puede resolver a plena satisfacción de todos. Y ello es así porque para comprender cómo un texto constitucional debe enfocar ciertos temas es conveniente recordar previamente que en un régimen democrático y pluralista, como el que establece la Constitución española de 1978, se traslada la responsabilidad de la decisión sobre los problemas de la comunidad política al pueblo español mediante el ejercicio del derecho de voto en elecciones libres y periódicas.

AUTENTICOS CIUDADANOS

La Constitución hace de todos nosotros auténticos ciudadanos, responsables y libres. Y será asumiendo plenamente la responsabilidad que se nos atribuye, como habrá de decantarse la voluntad de la mayoría del pueblo español en cada caso o en cada circunstancia. En el futuro tendremos que elegir responsable y libremente un programa de gobierno votando a las fuerzas políticas que mejor representen nuestras ideas, nuestros valores o nuestros legítimos intereses. Así es como los seres racionales y libres resuelven los problemas normales de la vida pública y tal es el sistema que rige en las sociedades avanzadas de nuestro tiempo.

En cualquier caso, no puedo dejar de afirmar que desde la perspectiva de Unión de Centro Democrático, la Constitución es enormemente positiva. Y con el propio texto constitucional en la mano no resulta difícil salir al paso de ciertas críticas.

No es cierto que esta Constitución consagre el aborto, porque el artículo 15 dice textualmente que «todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral». Y cuando se habla de «todos», no cabe excepción.

No es cierto que esta Constitución proclame el divorcio, porque el artículo 32 remite a una ley posterior el establecimien-

to de las formas de matrimonio y las causas de disolución y separación. Y es claro que la fuerza del principio de libertad religiosa proclamado por el Concilio Vaticano II impide desde luego imponer a todos los ciudadanos una única forma de matrimonio que en algunos casos podría ir contra su conciencia religiosa.

No es cierto que esta Constitución prescinda de la familia, porque el artículo 39 afirma expresamente que los poderes públicos asegurarán la protección social, económica y jurídica de la familia.

No es cierto que esta Constitución deje de garantizar la libertad de enseñanza, porque por primera vez en la Historia constitucional española, el artículo 27, tras proclamar que «todos» tienen el derecho a la educación, reconoce solemnemente la libertad de enseñanza, interpretándose el alcance de estos conceptos de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Tratados y Acuerdos

internacionales sobre esta materia ratificados por España.

NO ATENTA CONTRA LA UNIDAD

No es cierto tampoco, finalmente, que esta Constitución atente contra la unidad de España, al tratar de las nacionalidades y regiones, porque el artículo segundo proclama que la propia Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.

De este modo, la Constitución deriva su propia validez de la unidad de la nación española, entendida como realidad histórica superior y previamente existente a la Constitución misma. Pero la Constitución de 1978 asume, eso sí, España en su diversidad real, es decir, contempla España como realmente es, no como a algunos les gustaría que fuese. Es la primera vez en nuestra Historia que se abre la puerta a la solución, por vía de razón, de viejos problemas históricos. Por eso la Constitución reconoce y garantiza el derecho a la autonomía en un marco obligatorio de solidaridad, que evite o suprima privilegios y encauce el proceso hacia situaciones de igualdad inter-regional.

Y por eso, también esta Constitución establece amplias posibilidades de autogobierno y proclama su respeto y amparo hacia los derechos históricos de los distintos pueblos de España, en el marco de la superior e indisoluble unidad de la nación española.

Debo también referirme, como hombre de profundas convicciones católicas, y por eso mismo esencialmente respetuoso con todos los que piensan de distinta manera, a aquellas afirmaciones que en ciertos sectores de nuestra sociedad han intentado presentar a la Constitución como contraria a una recta conciencia cristiana.

Lo que ahora se debate no es el hecho religioso en sí, sino la valoración política que necesariamente tiene que hacer el Estado en ese hecho religioso en el seno de una sociedad pluralista y en el juego de las libertades que la caracterizan.

CAMPOS DESLINDADOS

Afortunadamente, los máximos responsables de la Iglesia católica española han deslindado a tiempo los campos para prevenir que volviéramos a incurrir en errores pasados.

Con el Concilio Vaticano II hemos entendido que el establecimiento de los fundamentos jurídicos de la comunidad política compete a «todos» los ciudadanos creyentes o no creyentes, y que el bien común consiste primordialmente en el respeto a los derechos y deberes de la persona humana.

El Estado no puede discriminar a los ciudadanos por razón de sus creencias. Frente al Estado doctrinario e intervencionista en la esfera de la conciencia religiosa, tanto de signo confesional como de intención atea, que ha venido vapuleando durante los últimos siglos nuestro proceso histórico, la misma Iglesia católica nos ofrece la concepción cristiana de un Estado auténticamente neutral, que garantice la libertad religiosa tanto en la esfera individual como en la proklamante institucional de la comunidad; y no sólo la garantiza nuestra Constitución, sino que previene la existencia de relaciones de cooperación con la Iglesia católica y demás confesiones religiosas como establece en su artículo 16.

Tengo la seguridad, señoras y señores, de que por primera vez en nuestra Historia moderna se ofrece también en este campo una fórmula de convivencia que va a superar el viejo dilema de clericalismo y anticlericalismo.

Por último, pienso que es falso e injusto calificar de atea a una Constitución que respeta al hombre y al santuario de su conciencia. Una cosa es que para los cristianos nuestra fe nos diga que el hombre y la sociedad tienen que rendir en

ULTIMA HORA EN A B C ★ ULTIMA HORA EN A B C

Dios verdadero y otra cosa muy distinta que ese deber religioso haya de ser establecido necesariamente con leyes coactivas del Estado que obliguen indiscriminadamente a todos los ciudadanos, e incluso a aquellos que no profesan nuestra fe.

Pienso que algo que es por su misma naturaleza civil, como un ordenamiento jurídico, será aceptable para un cristiano si expresa, respeta y garantiza los derechos y las libertades del hombre, tanto en su dimensión social como en aquella vertical de sus convicciones respecto a las cuestiones últimas, si hace posible la justicia, la convivencia y la puesta en práctica de los valores religiosos.

Y afirmo que esos principios, y valores están garantizados en la Constitución.

NO TODO HABRÁ CAMBIADO

Señoras y señores, si ustedes dan su voto afirmativo, pasado mañana todo será diferente y, sin embargo, no todo habrá cambiado.

No todo habrá cambiado porque la Constitución no resuelve por sí misma los numerosos problemas que tiene planteados España. Son muchos y graves los problemas que tenemos que ir resolviendo.

Ante nosotros tenemos tareas tan importantes como la recuperación económica, positivamente iniciada; la promoción de nuevos empleos, como perentoria y urgente labor a realizar; la lucha firme contra la inflación; la reducción y erradicación del cáncer terrorista y de las manifestaciones de violencia; el continuo perfeccionamiento de nuestras estructuras de seguridad; la instrumentación legal y operativa de las autonomías en un clima de sinceridad y solidaridad; el amplio desarrollo legislativo de la Constitución, y la consolidación e impulso del protagonismo español en la internacional.

Quiero significar que son evidentes los riesgos y que sigue siendo todavía difícil el camino, pero me gustaría alertar a todos los españoles a que no creerán en aquellos que al presentar éstos y otros muchos riesgos lo hacen como si fueran absolutamente irremediables. Naturalmente que los peligros pueden acechar por todos los lados, porque la maravillosa aventura de vivir en libertad y en justicia entraña ese riesgo, pero todos ellos son absolutamente superables si existe, como entiendo que existe, la voluntad de un pueblo que quiere, de una vez para siempre, superar sus viejos antagonismos, y colectivamente, desde sus más íntimas convicciones y desde el pluralismo de sus legítimas opciones políticas, está dispuesto, con el trabajo y el esfuerzo, a lograr las cotas de la modernidad que todavía no hemos alcanzado en los terrenos económicos, sociales y culturales.

Desde la perspectiva de U. C. D. yo afirmo que, conseguida la libertad, vamos a alcanzar también ilusionadamente la justicia; que poco a poco irán desapareciendo las injusticias y privilegios que todavía existen y que lo haremos desde la referencia a nuestras más íntimas convicciones y principios.

Y he dicho antes que pasado mañana, si ustedes dan su voto afirmativo, todo será diferente, porque nos habremos dado una nueva forma de convivencia en la que habrá un oído atento para cada reivindicación justa y en la que habrá un camino seguro para cada proyecto de vida.

ORGULLO

Señoras y señores, hace muy pocos días Su Majestad el Rey manifestaba su orgullo de ser español, y, efectivamente, pienso que todos nosotros tenemos que sentir ese mismo orgullo. Orgullo;

De servir a un pueblo solidario, que ha escrito una Constitución solidaria.

De servir a un pueblo generoso, que quiere probar una Constitución en la que ca-

De servir a un pueblo que quiere hacer de la Justicia la base de la sociedad.

De servir a un pueblo libre, que se ha dado una Constitución de libertades.

De servir, en fin, a un pueblo antiguo, pero joven, que proclama desde la Constitución su voluntad irrenunciable de gobernarse a sí mismo.

Creo que todos debemos participar en ese orgullo.

El orgullo de una Constitución que no impone nada contrario a nuestros principios; que es fiel reflejo del verdadero modo de ser del pueblo español. Que establece definitivamente la concordia, la comprensión y el respeto a los puntos de vista contrarios.

El orgullo de una Constitución que va a terminar para siempre con la dialéctica de vencedores y vencidos, sometiendo las relaciones entre los españoles al imperio de la ley en la libertad, la justicia y la solidaridad.

Pasado mañana, gracias al poder moderador de la Corona, a la madurez del pueblo español y a la responsabilidad de los partidos políticos, todos seremos protagonistas de nuestra historia.

Pasado mañana todos estamos convocados a inaugurar de nuevo la esperanza.

Estoy convencido de que votar afirmativamente a la Constitución es el mejor servicio que podemos hacer a la grandeza de nuestros pueblos.

Porque España lo necesita, yo, sinceramente, les pido que acudan a votar y les pido que voten sí con optimismo y esperanza a esta Constitución de la concordia.

MITIN DE U. C. D. EN MADRID TRES MINISTROS Y EL ALCALDE PIDIERON EL «SÍ»

Madrid. (De nuestra Redacción.) Los ministros Iñigo Caveró, Juan Antonio García Díez y Francisco Fernández Ordóñez, así como el alcalde de Madrid, José Luis Álvarez, pidieron ayer el voto afirmativo a la Constitución en el transcurso de un mitin celebrado en el Polideportivo Magariños. Previamente habían intervenido el secretario de Acción Electoral de U. C. D., Manuel Núñez; el presidente provincial del partido, Luis Ortiz, y la miembro de la Ejecutiva Nacional, Carmela García Moreno.

Según Iñigo Caveró, la Constitución contiene una «solución satisfactoria de los problemas religiosos». El ministro de Educación aludió a las «falsas sacralizaciones del poder, de difícil implantación en una sociedad pluralista».

Por su parte, el ministro de Comercio, Juan Antonio García Díez, aseguró textualmente: «La Constitución define perfectamente dónde está el poder y cómo se ejerce; está en el pueblo y se ejerce a través de un Parlamento y de un Gobierno responsable ante el Parlamento.» «La Constitución zanja el problema histórico de la forma de Estado», añadió. «Esta es la Monarquía parlamentaria.»

«Se dice que la Constitución es ambigua —manifestó Fernández Ordóñez—, y lo es, porque no es un código de dogmas, sino un marco de convivencia. Con ella pueden gobernar la derecha y la izquierda, pero excluye, con rotunda claridad en su texto, dos sistemas políticos: el colectivismo soviético y la dictadura reaccionaria.»

José Luis Álvarez comenzó diciendo: «Se ha querido presentar la Constitución por un sector como una Constitución de la ruptura y un triunfo de la oposición, y por otro sector como una Constitución irreligiosa que atenta a la familia y a las creencias del pueblo. Bastaría con que por unos se fide de marxista y por otros se la llame de derechos para darse cuenta que no es ni lo uno ni lo otro.»

LA TV. SOVIETICA ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LAS CORTES

La televisión soviética ha realizado una entrevista al presidente de las Cortes, don Antonio Hernández Gil.

En la entrevista se abordan fundamentalmente temas relativos a la nueva Constitución española y a la situación política española.

DETECTADO UN PAQUETE EXPLOSIVO EN EL ARCO DE TRIUNFO

Un paquete explosivo fue detectado anoche a los pies del Arco del Triunfo, en la madrileña zona de la Moncloa, según ha podido saber Efe en fuentes fidedignas.

La presencia del sospechoso paquete fue advertida por agentes de la Policía Municipal y, de inmediato, pusieron el hecho en conocimiento del grupo de artificieros de la Policía Armada.

El paquete fue explotado por los artificieros, sin que hubieran de lamentarse víctimas. El tráfico permaneció paralizado durante cerca de dos horas.

AGREDIDO A LA SALIDA DE UN MITIN DEL P. C. E. EN MADRID

Juan José Callado, Ingeniero naval, fue agredido anoche, poco después de haber asistido al acto organizado por el P. C. E. en el Palacio de Deportes de Madrid. Cuatro jóvenes vestidos con cazadoras negras le golpearon en la cabeza con objetos contundentes, según relató a Europa Press un amigo de la víctima.

Conducido al centro sanitario Francisco Franco, sobre las once y media de la noche era atendido en el departamento de traumatología. A esa hora no fue facilitada más información sobre su estado.

APAGON EN EL CENTRO DE BARCELONA

Barcelona, 4. (Europa Press.) Un importante apagón eléctrico se ha producido en el centro de Barcelona como consecuencia de haberse averiado un cable de 25.000 voltios, según ha informado la compañía F. E. C. S. A. (Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.).

El corte de fluido afecta a unas diez manzanas comprendidas entre las calles Aribau, vía Layetana y Mallorca.

Numerosas unidades de la Policía Municipal se han desplazado a la zona para organizar el tráfico, dado que los semáforos han dejado de funcionar y se han formado los consiguientes tapones automovilísticos.

Los técnicos de F. E. C. S. A. se encuentran reparando la avería, esperándose que el problema quede resuelto en breve.

DISTURBIOS EN MALAGA

Málaga, 4. (Europa Press.) Diversos grupos de personas protagonizan «saltos» y carreras por el centro de Málaga, sobre las ocho de la noche, en tanto que las Fuerzas de Orden Público intentaban disolverlos.

Los intentos de manifestación se han originado a la salida de un funeral por el alma de José María García Caparrós, joven muerto hace un año por disparo de arma de fuego, en la celebración del Día de Andalucía. En el funeral participaron unas 200 personas, y al término del mismo —en el que no se pronunció homilía— habló Godofredo Camacho, secretario general del M. S. A., quien dijo que la izquierda se ha dividido en el Día de Andalucía.